[redacted]

KAPPA S.A. Consultora
Charles de gaulle numero 1575
Tel. Fax: 595 – 21 – 600-708
e-mail: kappa-gerencia@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Ing. Roberto Vera Vierci
Casianoff Nº 471- Asuncion
Telefono : 021 601 095

CONSORCIO VEKA

Asunción, 3 de diciembre de 2021

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE
SECRETARIA GENERAL
Exp. Nº 1552
Fecha: 03 DIC 2021 Hora: 15:35
Recibido: Edith Firma:

Señores
CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 06-2019 "Servicio de fiscalización de obras de construcción de edificio en la ciudad de Asunción". Contrato Numero: 40-2019.

Nos dirigimos a Ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar el pago según los siguientes datos:

Factura crédito número: 001-001-000303

Monto: Gs. 27.724.657 (guaraníes veinte y siete millones setecientos veinte y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete).

Contrato numero: 40-2019

Periodo: noviembre 2021

Certificación número: 10

Informe número: 10

Les saludamos atentamente

Lic. Julio Mendoza, MBA
Representante Legal

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARIA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLÓGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORÍA INTERNA (AUDI)
- ASESORÍA LEGAL INTERNA (ALEG)
- ASESORÍA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A sus efectos.
Atte.
Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral.
6/12/2021

A la Arq. Carmen Bordenave
A sus efectos

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo
09/12/21.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

Nuestra Caja. Tu futuro!

INFORME TECNICO N° 59/2021

FECHA: 14 de diciembre de 2021
REFERENCIA: Exp. 1552/2021 (03/12/2021) – **CONSORCIO VEKA**

Señor Jefe:

En el marco de la LPN Nº 06/19, Contrato Nº 40/2019 – *"Servicio de Fiscalización de obras de Construcción de Edificio en la ciudad de Asunción"*, la firma Contratista CONSORCIO VEKA, ha presentado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE la siguiente Nota:

- **Nota de fecha 03 de diciembre de 2021, registrada como Expediente Nº 1552/2021,** por la cual solicita el pago mensual por el servicio de Fiscalización, anexando la Factura Crédito Nº 001-001- 0000303, por el monto de G. 27.724.657, correspondiente a la Certificación de Obras Nº 9, anexando a la misma el INFORME MENSUAL Nº 10 correspondiente al mes de noviembre/2021.

Se ha procedido a evaluar el informe de fiscalización de obras presentado y al respecto se puede señalar que se encuentra conforme a los requerimientos Contractuales, por tanto, se recomienda la aprobación respectiva.

En cuanto al pago solicitado, se observa que el monto corresponde al porcentaje establecido por las Cláusulas Contractuales para esta etapa (4% del total del Contrato durante los primeros 10 meses), por lo que se sugiere proseguir con los tramites de Norma.

Atentamente,

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario

Al Lic. Luis Amarilla (Auditor Interno)
Con ruego de suparecer

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo
14/12/21.

Pagina N° 03
Nota Exp. No 1552/2021
Fecha: 03/12/2021
Objeto: LP N° 06/19 Sevicio de Fiscalización de obras de construcción de edificio en la ciudad de Asunción Contrato Número 40-2019.

A Gerencia General:

Conforme a los documentos presentados a esta auditoría, para el pago de la firma Contratista CONSORCIO VEKA y visto el informe TECNICO N° 59/2021 de fecha 14/12/2021 presentado por la Arq. Carmen Bordenave "Asesor Técnico Inmobiliario", y que la firma presenta su Factura N° 001-001-0000303 por Gs. 27.724.657, Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto al Valor Agregado N° 120 y el Certificado de no estar Inscripto Empleador IPS.

Por lo expuesto esta auditoria no ve impedimento legal para el pago correspondiente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna
14/12/21

Al Departamento Administrativo proceder al pago.

Atentamente.

Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral
14/12/2021